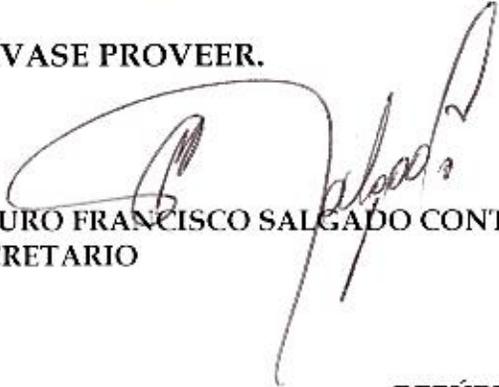




INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 20 de enero de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle que el día 13 de diciembre del año 2021, se recibió virtualmente comunicación proveniente de la Agencia Nacional de Tierras, en respuesta al oficio No. 244 de fecha 17 de noviembre del año 2021.

SIRVASE PROVEER.


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



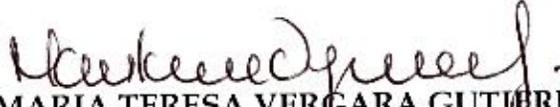
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

Guayabal de Siquima, 20 de enero de 2022

Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00096
Damandante : MAYLETH MOLINA ACOSTA
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LEOVIGILDO AVILA ROCHA Y CARMEN CASTIBLANCO DE AVILA Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

Téngase en cuenta la anterior comunicación allegada por la Agencia Nacional de Tierras, en la cual refieren que el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 156-34367 es un predio cuya naturaleza jurídica es de propiedad privada, la documental allegada incorpórese al proceso y póngase en conocimiento de las partes.

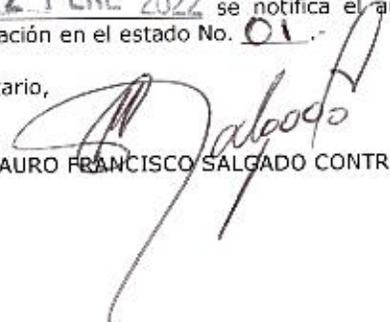
NOTIFIQUESE.


MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 21 ENE 2022 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 01.

El Secretario,


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

